AGENCIA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR

# ACTA DE LA MESA DE VALORACIÓN

Andalucía se mueve con Europa

Expediente: 2018-098: ***"Contrato de prestación de servicios relacionados con la internacionalización de las empresas andaluzas en Canadá"***

En la Sala de reuniones de Asesoría Jurídica y de Contratación de Extenda - Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (en adelante EXTENDA), sita en Sevilla, en la Calle Marie Curie, Número 5, Isla de la Cartuja, siendo las ***14:00 horas del día 25 de septiembre de 2018***, se reúne la Mesa de Valoración al efecto de la valoración definitiva de la oferta tras las negociaciones y elevar la correspondiente propuesta de mejor oferta:

La Mesa de Valoración está integrada por los miembros que a continuación se relacionan,

- **PRESIDENTA.-**
  - **Doña Reyes Mahedero Castellano-** Directora del Área de Comunicación y Recursos.
- **VOCALES.-**
  - **Doña María Lara Quinlan-** Directora del Área de Promoción y Red Exterior.
  - **Doña Paola Castro González –** Jefa del Departamento de Red Exterior.
- **SECRETARÍA.-**
  - **Doña Matilde Fuertes Fuster**, Asesora Jurídica y de Contratación.

Por la Presidenta de la Mesa se declara abierto el acto, procediéndose a la lectura de los siguientes antecedentes de hecho:

- Se procedió a la convocatoria de la correspondiente licitación mediante el procedimiento licitación con negociación.

- Con fecha 17 de julio de 2018 se publicó en el perfil del contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.
- La fecha límite para presentación de solicitudes se estableció el 1 de agosto de 2018 a las 14:00 horas.
- Presentaron solicitud de participación DOS empresas según consta en el certificado de recepción de solicitudes:
  - **SALVEO DEVELOPPEMENT INTERNATIONAL INC.**
  - **VSV EUROGLOBAL ESPAÑA, S.L.**

Tras detectar el Departamento Técnico documentación que debe ser objeto de subsanación relativa a la solvencia técnica requerida en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Particulares, se dio traslado a la Asesoría Jurídica y de Contratación para que procediera a notificar a los licitadores las oportunas subsanaciones.

Acto seguido, se procedió a comprobar la documentación aportada en tiempo y forma en el periodo de subsanación por la empresa VSV EUROGLOBAL ESPAÑA, S.L. y el Departamento Técnico tras realizar el estudio comparativo de las proposiciones de acuerdo con los parámetros expresados en las condiciones de la licitación emitió el correspondiente informe de solvencia técnica.

A la vista de la documentación presentada, se concluyó que no había acreditado cumplir los criterios objetivos de solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Particulares del expediente de referencia la empresa **VSV EUROGLOBAL ESPAÑA, S.L.,** no pudiendo por tanto ser seleccionada para presentar propuesta.

Se acordó por otra parte SELECCIONAR para ser invitada al procedimiento a la empresa **SALVEO DEVELOPPEMENT INTERNATIONAL INC.**

El pasado 6 de agosto de 2018 se invitó a la empresa **SALVEO DEVELOPPEMENT INTERNATIONAL INC.** (en adelante SALVEO), a presentar oferta dándole un plazo hasta el 16 de agosto de 2018.

La empresa envió en tiempo y forma una primera propuesta técnica y económica y se dio traslado de la misma por parte del Departamento de Contratación al

Departamento Técnico, tal como se indicó por parte de esta Mesa de Valoración a fin de que realizase una primera valoración y procediese a negociar la oferta inicial.

Con fecha 13 de septiembre se realizó por parte del Dpto. Técnico competente el informe de valoración inicial, procediéndose con fecha 14 de septiembre a negociar con la empresa, por medio de correo electrónico.

En dicho correo se ofreció la posibilidad de realizar una optimización de su propuesta técnica, profundizando en el análisis de los sectores de interés presentados, así como la posibilidad de que optimizasen su oferta económica.

Se informó en el mismo correo que se trataba de una única ronda de negociaciones, tras la cual la negociación se daría por concluida.

Se estableció como fecha límite de respuesta a la negociación el martes 18 de septiembre de 2018 a las 21.00 horas (hora española). SALVEO envió en tiempo y forma una nueva oferta económica y un apéndice a la oferta técnica.

Tras el proceso de negociación, se constata que las ofertas definitivas se ajustan a los requisitos mínimos y que cumplen todos los requisitos establecidos en el pliego.

Las características específicas de la oferta de la empresa, previa a la negociación, motivaron una puntuación inicial en base a los criterios de valoración recogidos en la cláusula 3.6 del pliego de cláusulas particulares, que resulta ser la siguiente:

| CRITERIOS DE VALORACIÓN MEDIANTE FÓRMULA VALOR (50 %) | PONDERACIÓN | SALVEO |
|---|---|---|
| ❑ **OFERTA ECONÓMICA: 172.000€**<br><br>La fórmula será:<br>50 x {1-((precio ofertado-oferta más baja)/oferta más baja)}<br><br>50 x 172.000 {1-((172.000 – 172.000)/172.000)} | **De 0 a 50 Puntos** | **50** |

| CRITERIOS DE VALORACIÓN MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR (50 %) | PONDERACIÓN | SALVEO |
|---|---|---|
| ❑ **OFERTA TÉCNICA** | **De 0 a 50 Puntos** | **33,5** |
| ❑ **Metodología**<br>▪ Agendas individuales<br>▪ Misiones agrupadas directas<br>▪ Misiones inversas<br>▪ Jornadas informativas<br>▪ Sondeos de Prospección | **De 0 a 22 Puntos**<br>De 0 a 6 Puntos<br>De 0 a 6 Puntos<br>De 0 a 4 Puntos<br>De 0 a 3 Puntos<br>De 0 a 3 Puntos | **18**<br>**4**<br>**4**<br>**4**<br>**3**<br>**3** |
| ❑ **Propuesta sectores de interés y su justificación:**<br>▪ Primer Sector propuesto<br>▪ Segundo Sector propuesto | **De 0 a 24 Puntos**<br>De 0 a 12 Puntos<br>De 0 a 12 Puntos | **12**<br>**6**<br>**6** |
| ❑ **Programación y cronograma** | **De 0 a 4 puntos** | **3,5** |
| **TOTAL PUNTUACIÓN: OFERTA ECONÓMICA + OFERTA TÉCNICA** | | **83,5** |

Una vez analizada de nuevo la propuesta presentada tras la negociación, se procede a la nueva valoración de la oferta.

Las características específicas que motivan la nueva puntuación de la empresa concurrente tras la negociación son las que se recogen en las siguientes Fichas de Evaluación:

**1) Criterio 1 Oferta Económica**

En el proceso de Negociación la empresa optimiza su oferta económica siendo el nuevo importe anual propuesto por el licitador la cantidad de 170.000€, lo que supone una reducción de 2.000 € respecto a su primera oferta económica.

**Total puntuación criterio 1 tras la aplicación de la fórmula: 50 puntos**

**2) Criterio 2 Metodología de trabajo para los distintos servicios (22 puntos)**

No aportan ninguna mejora en este apartado por lo que no hay cambios en la puntuación.

**Total puntuación criterio 2: 18 puntos**

**3) Criterio 3 Propuesta de sectores de interés y su justificación (0-24 puntos)**

**3.1 Primer sector propuesto (de 0 a 12 puntos) SECTOR AGROALIMENTARIO**

En la valoración inicial el desarrollo de este sector había conseguido una puntuación total de 6.

En la negociación la empresa envía un apéndice en el que profundizan en varios aspectos cualitativos del sector. Como novedad aportan nombres de varios actores clave en el mercado (importadores, distribuidores y puntos de venta) con referencias a su actividad y posible interés por los productos seleccionados en la propuesta.

Hay un apartado nuevo que desarrolla las oportunidades para los productos biológicos, que se mencionaban en su primera propuesta, pero no se había detallado. Se trata de un mercado en pleno crecimiento como demuestran aportando la cifra de negocio que supone la alimentación biológica del consumo total de alimentos e Canadá y el crecimiento del número de empresas con certificación biológica. Incluye la

propuesta una lista corta de importadores, distribuidores y puntos de venta relevantes en este canal.

En el siguiente apartado realizan un análisis del posicionamiento de Andalucía en las cuatro categorías de productos analizados: Conservas vegetales (aceitunas), aceite, frutas & verduras y productos biológicos. Describen la presencia real en los puntos de venta, detallando las principales marcas andaluzas en el mercado.

En relación a lo expuesto en el Informe de Valoración Inicial, SALVEO ha profundizado en algunos aspectos que consideramos fundamentales para demostrar el conocimiento sectorial y justificar las propuestas.

**Total puntuación criterio 3.1 tras negociación: 9 puntos.**

### 3.2 Segundo sector propuesto (de 0 a 12 puntos) AERONÁUTICO

En la valoración inicial el desarrollo de este sector había conseguido una puntuación total de 6.

En el apéndice enviado en la negociación, incluyen dos puntos para completar la propuesta del sector aeronáutico:

- Oportunidades de Negocio – Market Insight
- Posicionamiento de Andalucía

En el primer apartado aportan nombres de las empresas más representativas del sector en Canadá y las oportunidades de negocio que cada una de ellas puede suponer para las empresas andaluzas, ampliando así la propuesta inicial que se centraba exclusivamente en la planta de Bombardier en Marruecos como única oportunidad.

De esta forma, queda más justificada la elección del sector y sobre todo el planteamiento de una batería de acciones dirigidas a seguir introduciendo a empresas

andaluzas en el mercado aeronáutico de Canadá con acciones como Aeromart Montreal.

En el apartado de posicionamiento de Andalucía, reflejan el conocimiento de algunas empresas andaluzas y su actividad actual con Canadá, a raíz de la participación en las acciones ejecutadas en el marco de sus servicios a Extenda.

Total puntuación criterio 3.2: 9 puntos.

**Total puntuación criterio 3: 18 puntos.**

**4) Criterio 4 Programación y Cronograma (de 0 a 4 puntos)**

No aportan ninguna mejora en este apartado por lo que no hay cambios en la puntuación.

**Total puntuación criterio 4: 3,5 puntos.**

**La puntuación de la oferta técnica antes de la negociación era de 33,5 puntos.**

**La puntuación total antes de la negociación era de 83,5 puntos.**

**La puntuación de la oferta técnica tras la negociación es de: 39,5 puntos.**

**La puntuación total tras la negociación es de 89,5 puntos.**

Sea adjunta a continuación la tabla con las puntuaciones detalladas tras la negociación:

extenda

AGENCIA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR

| | PONDERACIÓN | SALVEO |
|---|---|---|
| ❑ **OFERTA ECONÓMICA: 170.000€**<br><br>La fórmula será:<br>50 x {1-((precio ofertado-oferta más baja)/oferta más baja)}<br><br>50 x 170.000 {1-((170.000–170.000)/170.000)} | **De 0 a 50 Puntos** | **50** |

| FASE DE NEGOCIACIÓN Y VALORACIÓN | PONDERACIÓN | SALVEO |
|---|---|---|
| ❑ **OFERTA TÉCNICA** | **De 0 a 50 Puntos** | **39,5** |
| ❑ **Metodología**<br>▪ Agendas individuales<br>▪ Misiones agrupadas directas<br>▪ Misiones inversas<br>▪ Jornadas informativas<br>▪ Sondeos de Prospección | **De 0 a 22 Puntos**<br>De 0 a 6 Puntos<br>De 0 a 6 Puntos<br>De 0 a 4 Puntos<br>De 0 a 3 Puntos<br>De 0 a 3 Puntos | **18**<br>**4**<br>**4**<br>**4**<br>**3**<br>**3** |
| ❑ **Propuesta sectores de interés y su justificación:**<br>▪ Primer Sector propuesto<br>▪ Segundo Sector propuesto | **De 0 a 24 Puntos**<br>De 0 a 12 Puntos<br>De 0 a 12 Puntos | **18**<br>**9**<br>**9** |
| ❑ **Programación y cronograma** | **De 0 a 4 puntos** | **3,5** |
| **TOTAL PUNTUACIÓN: OFERTA ECONÓMICA + OFERTA TÉCNICA** | | **89,5** |

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

AGENCIA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR

En virtud de lo anterior, esta Mesa de Valoración realiza la siguiente

**PROPUESTA**

**Primero:** PROPONER como mejor oferta la propuesta global presentada por **SALVEO DEVELOPPEMENT INTERNATIONAL INC.**

**Segundo:** Elevar al Órgano de Contratación esta propuesta de mejor oferta.

| SECRETARIA | VºBº DE LA PRESIDENTA |
|---|---|
| Fdo.- Matilde Fuertes Fuster | Fdo.- Reyes Manedero Castellano |
| VOCAL | VOCAL |
| Fdo.- María Lara Quinlan | Fdo.- Pablo Castro González |

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional